

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3626 .4 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Ángel de Peredo E-703, Doña Sandra Muñoz Jaramillo; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: DANIELA GOMEZ SANCHEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 08 de agosto de 1991
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales 05 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 26 de septiembre de 2016
HASTA	: 15 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Sandra Muñoz Jaramillo
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 05 hrs a la Subvención Escolar Preferencial.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAO/RMA/JR/Z/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.


CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"